



ASUNTO: **ASIGNACION DE FORMATOS**
NO. DE ACTA Y/O RESOLUCIÓN: **009/EXT/SEP/2018**

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. X AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

En Valle de Banderas, Nayarit; siendo las 10:00 (diez) horas del día 26(veintiséis) de Septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), en la Jefatura de Enlace y Acceso Público a la Información, ubicada en la Calle Morelos Número 12 (doce), en la Localidad de Valle de Banderas, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los 33, 39 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, se hace constar que se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia el Lic. León Felipe Salazar Benítez, Presidente del Comité, el L.C.P. Salvador Ruelas Sosa, Titular del Órgano Interno de Control y; el Lic. Mario Alberto Quintanar Ramírez, Jefe de Enlace y Acceso Público a la Información, para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria del mes de Septiembre de la presente anualidad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- 2.-Análisis de la asignación de formatos para la Plataforma Nacional de Transparencia Ejercicio 2018 para el Área de Sindicatura.
- 3.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION:

A continuación el LIC. LEÓN FELIPE SALAZAR BENÍTEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo.

ACUERDO NÚMERO UNO.- El pleno del Comité de Transparencia de este H. X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit, aprobó por Unanimidad el Orden del Día.

Continuando con los temas a tratar, se procedió a hacer el análisis de los formatos para la Plataforma Nacional de Transparencia, para este ejercicio del 2018, que pronunció la Jefatura de Enlace y Acceso Público a la Información, por medio de su Titular, para este H. X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit, indica a:

SINDICATURA

SINDICO: IRMA RAMIREZ FLORES

ENLACE DE TRANSPARENCIA: LIC. SAMUEL KOLCHADO

FORMATO ASIGNADO A SINDICATURA	
2	Formato: XXXIII. Convenios de Coordinación, de Concertación con el Sector Social o Privado

ACUERDO NÚMERO DOS.- Una vez analizada la propuesta y el argumento que emitió el Jefe de Enlace y Acceso Público a la Información, el **LIC. LEÓN FELIPE SALAZAR BENÍTEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, pone a consideración de los integrantes de este Comité de Transparencia la encomienda en cuestión, con la finalidad de resolver sobre si debe confirmar o revocar la determinación que en materia de asignación de formatos, realiza el titular del Área.

ACORDANDO:

PRIMERO.- Se **RATIFICA LA ASIGNACION DE EL FORMATO**, por Unanimidad de votos para la Plataforma Nacional de Transparencia de este Sujeto Obligado, se instruye al Titular de la Unidad de Enlace y Acceso Público a la Información notificar a la Síndico la presente determinación.

SEGUNDO.- Se ordena Publicarse la presente resolución en el portal de Transparencia del H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, conforme lo dispone el artículo 23 numeral 3, 24 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

No habiendo más asuntos que atender en Valle de Banderas, Nayarit, siendo las 11:00 (once) horas del día 26 (veintiséis) de Septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), se da por clausurada la Novena Sesión Extraordinaria firmando al margen y calce de la presente resolución.



**Bahía de
Banderas**
Juntos progresamos

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

por unanimidad de votos los integrantes de este Comité de transparencia del H. X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit.

DIRECTOR DE JURÍDICO

LIC. LEÓN FELIPE SALAZAR BENÍTEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONTRALOR MUNICIPAL

L.C.P. SALVADOR RUELAS SOSA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

JEFE DE ENLACE Y ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN

LIC. MARIO ALBERTO QUINTANAR RAMÍREZ